

forum®

N E W S

El Foro de los Fiscalistas y Profesionales de México

Senador Francisco Daniel Barreda Pavón

Presidente de la Comisión
de Anticorrupción y
Transparencia del Senado
de la República

Doctora Patricia Talavera

Presidenta del Sistema
Nacional Anticorrupción

**En la Lucha Anticorrupción:
Involucrar a la Sociedad y al Sector Privado,
así Como Combatir la Arbitrariedad
y el Abuso del Poder**

forumnews.com



Escanea



Consejo Editorial

Forum News

Presidente del Consejo Editorial

Lic. Carlos González Galván

Director Editorial

Lic. Carlos González Galván

Diseño y Fotografía

Jonathan Carlos González Flores

Impresión y Distribución

Facundo Antongiovanni

Coordinator Sales Excellence

Lisa López

Advisory Board

Temas de Seguridad Social

Mtra. Norma Gabriela

López Castañeda

Temas Económicos

Lic. Alejandro Pulido

CEO de AP Global Advisors

Temas Fiscales

C.P.C. Pablo Mendoza García

Chairman Fiscal

C.P.C. Héctor González Legorreta

Owner de hgL Asesores

Dr. Alfredo Castilleja Quiles

CEO de C&C Asesores

Temas Notariales - PLD

Notario Ricardo Vargas Navarro

Presidente del Colegio Nacional del Notariado Mexicano

Temas Penal - Fiscal

Mtro. Carlos Romero Aranda

Socio Fundador del Despacho Del Rey, Romero, Martínez y Asociados

Temas Laborales

Lic. Fernando Yllanes Martínez

Socio y Director General de Yllanes Ramos Integrante de la OIT por los empleadores

Temas Amparo Penal - Fiscal

Mtro. Daniel Vázquez Millán

Socio Director Vázquez Millán y Asociados Catedrático de Amparo

Temas Anticorrupción

Lic. Blanca Patricia Talavera Torres

Sistema Nacional Anticorrupción

Temas Tributarios - Administrativos

Dr. Juan Manuel Jiménez Illescas

Socio Fundador de Jiménez Illescas, Noble & Asociados

Forum News, El Foro de los Fiscalistas de México, es una publicación mensual de consulta tributaria, fiscal, jurídica, económica, cumplimiento, PLD, comercio exterior, laboral, seguridad social, financiera, gobierno corporativo, penal fiscal, derechos humanos, anticorrupción, entre otros, cuya finalidad es la imparcialidad y la objetividad. Publicada y distribuida por [Forum News](#), [Atención a clientes y suscripciones teléfono: +52 55 6871 7906](#)

Forum News, El Foro de los Fiscalistas de México, es una publicación electrónica y con edición de números especiales. Editor responsable y cobertura noticiosa periodista [Carlos González](#), XXXIX Premio Nacional de Periodismo. El contenido de los artículos representan la opinión objetiva y personal de sus autores, sin responsabilidad para la revista.

Queda prohibida la reproducción parcial o total de esta publicación sin la autorización escrita de los editores. Motiva su fundamento los artículos 6º y 7º constitucionales. Ciudad de México.

Índice

ENTREVISTA FORUM pág. 5

Doctora Patricia Talavera

Presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción

Senador Francisco Daniel Barreda Pavón

Presidente de la Comisión de Anticorrupción y Transparencia del Senado de la República

ARTÍCULO FORUM

Del Plan México al Pedimento: Cómo la Inversión Redefine el Comercio Exterior en un Mundo que no Volverá a ser el Mismo pág. 17

Mtro. Pedro Canabal Hermida

Socio Bakertilly México

De 48 a 40 horas: El Nuevo Mapa de la Jornada Laboral y sus Implicaciones para las Empresas pág. 21

Lic. Fernando Yllanes Almanza

Socio de Yllanes Ramos

Transición Hacia una Jornada Laboral de 40 Horas pág. 27

Mtro. Santiago Galván Espinosa

Contador Público, Licenciado en Derecho, con Maestría en Impuestos, Doctorante en Ciencias de lo Fiscal y Socio SC&C Defensa e Ingeniería Fiscal, S.C.

Fiscalidad de la Renta Vacacional en Zona Restringida: el Fideicomiso Inmobiliario, Plataformas Digitales y la Opción de Base Neta en el Convenio México-EUA pág. 33

Norberto A. Ruiz Vázquez & Francisco Matus Bravo

Matus-Ruiz

El Impacto del Trabajo Remoto en la Configuración de Establecimiento Permanente Bajo la Actualización 2025 del Modelo OCDE pág. 42

Lic. Mario Barrera Vázquez Lic. Andrea Iturbide Maldonado

Socio de Clark Hill

Asociada de Clark Hill

El Círculo Económico Financiero pág. 48

Norberto López Zúñiga

Mujeres y Procrastinación pág. 50

Mtra. Matilde Lara Corona

Especialista en Marketing Digital y Comercio Electrónico, IA
Directora de Asesoría Sweet Home Servicios Inmobiliarios

Instituto Mexicano de Contadores Públicos pág. 55

The background of the image is a blurred photograph of a social gathering, possibly a party or event. People are seen in various poses, some standing and some sitting, though their features are indistinct due to the blur. The overall color palette is dominated by shades of blue and purple, creating a cool, atmospheric feel.

La
Entrevista



Doctora Patricia Talavera

Presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción

Senador Francisco Daniel Barreda Pavón

Presidente de la Comisión de Anticorrupción y Transparencia del Senado de la República

La revista **Forum News** en días recientes realizó una interesante entrevista a dos prestigiados referentes y líderes en el tema de combate a la corrupción, se trata de la **Doctora Patricia Talavera**, Presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción; y del **Senador Francisco Daniel Barreda Pavón**, Presidente de la Comisión de Anticorrupción y Transparencia del Senado de la República.

El tiempo que actualmente vivimos es propicio para hacer un análisis desde dos visiones distintas, ella una prestigiada profesional con amplia experiencia en el tema en comento, y el legislador, con la responsabilidad de tomar las mejores decisiones para el país.

“Las Prácticas Corruptas Dentro del Servicio Público Pueden Influir en Cómo se Atienden las Denuncias...”

Dra. Patricia Talavera

Presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción

Forum News: ¿Cuáles son los ejes rectores de la lucha anticorrupción desde el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA)?

Dra. Patricia Talavera: El objeto principal del Sistema Nacional Anticorrupción es establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos (Artículo 6 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción). En ese sentido, la finalidad del SNA es establecer, articular y evaluar la política pública en la materia.

Dicho mandato legal, se materializa en la Política Nacional Anticorrupción (PNA, do-

cumento que fue producto de un ejercicio de consulta nacional que permitió que voces de la ciudadanía, la academia, la sociedad civil y el sector privado fueran escuchadas y que con ello se consolidara dicha política, dando paso a la consolidación de un plan estratégico que da cuenta de un diagnóstico a nivel nacional del tema de corrupción, que define prioridades sobre las cuales se debe trabajar, a través del cual se materializa una de las atribuciones del Comité Coordinador, establecida en el artículo 9, fracción III de la LGSNA.

En ese sentido, debe destacarse que la PNA fue aprobada en la Primera Sesión Ordinaria 2020 del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, celebrada el día 29 de enero de 2020.

Aquí, sobre la pregunta en específico, se puede decir que los ejes rectores de la lucha anticorrupción son aquellos que la propia PNA establece, que son los cuatros ejes estratégicos de acción para combatir las causas de la corrupción, a saber:

- Eje 1: Combatir la corrupción y la impunidad.
- Eje 2: Combatir la arbitrariedad y el abuso del poder.
- Eje 3: Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno – sociedad.
- Eje 4: Involucrar a la sociedad y el sector privado.

“La Corrupción Impacta tanto al Estado como a la Sociedad, Agravando aún más Desigualdades Existentes...”

A la pregunta **¿de qué forma la corrupción afecta a México?**, la prestigiada **Dra. Patricia Talavera** dijo lo siguiente:

“El fenómeno de la corrupción representa un obstáculo para el desarrollo de los países, sea cual sea su nivel de economía; no obstante, para el caso de los países en desarrollo constituye un problema aún mayor porque a través de ella se impide erradicar brechas de desigualdad social, económica, alimentaria y de cualquier tipo.

En resumen, este fenómeno impacta tanto al Estado y la sociedad, agravando aún más desigualdades existentes. Por ejemplo, las prácticas corruptas dentro del servicio público pueden influir en cómo se atienden las denuncias, lo que provoca que algunos casos no reciban el mismo nivel de atención o seguimiento, afectando la confianza ciudadana en las instituciones encargadas de sancionar estos actos.

Desde el SNA en 2025 se generó y publicó la métrica que estima el impacto diferenciado de la corrupción en México, y en ella se establece que afecta en un 42% más a las mujeres. Por ello, la corrupción también profundiza las desigualdades sociales, particularmente en el acceso a servicios y derechos; lo cual se ve asuntado en grupos en situación de vulnerabilidad, pues se enfrentan a mayores barreras para denunciar actos de corrupción debido al desconocimiento de los mecanismos institucionales o a la falta de recursos.

Forum News: ¿Cuáles son las prioridades del Plan de trabajo del CPC-SNA?

Dra. Patricia Talavera: Las prioridades del Plan de Trabajo del CPC-SNA (2026–2027) se estructuran en seis ejes de acción principales, que funcionan como las líneas estratégicas del programa, estas son:

1. Promover la integridad en el sector público y privado.
2. Fomentar la mejora en las compras públicas.
3. Impulsar la profesionalización de los servidores públicos
4. Propiciar la cultura de la denuncia.
5. Procurar la transparencia y el gobierno abierto.
6. Optimizar los procesos de comunicación.

Cada una de estas líneas estratégicas están basadas en los planes de trabajo de las instituciones que conforman el Comité Coordinador, en este sentido todas las acciones van alineadas a la Política Nacional Antico-



rrupción y a las actividades sustantivas de las instituciones. Las acciones que emanan desde la ciudadanía poco trascienden sino es de la mano de las instituciones, así como las instituciones de poco sirven sino escuchan y ponen al centro a la participación ciudadana.

Forum News: ¿Qué temáticas anticorrupción se impulsan desde el Sistema Nacional Anticorrupción?

Dra. Patricia Talavera: Conforme a los trabajos, acuerdos, informes y posicionamientos de los integrantes del SNA, particularmente en sesiones del Comité Coordinador del SNA, la lucha anticorrupción se concibe como un proceso integral que articula cuatro funciones clave: prevención, fiscalización, detección y sanción; estas funciones operan como un sistema interdependiente orientado a atender las causas estructurales de la corrupción:

La prevención se vincula con el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas anticorrupción a través de un proceso articulado entre sus distintos órganos.

En el ámbito de la fiscalización, se impulsan temáticas orientadas al control, vigilancia y revisión del uso de los recursos públicos, donde participan las auditorías superiores y contralorías.

En cuanto hace a la detección, se busca identificar oportunamente irregularidades, focos rojos y posibles hechos de corrupción, con el fin de generar información útil tanto para la investigación como para el diseño de políticas públicas.

Por último, la sanción se refiere a garantizar la aplicación efectiva de responsabilidades administrativas y penales frente a actos de corrupción.

La incidencia ciudadana ha sido la cereza del SNA, desde su creación, nuestro Sistema ha sido reconocido en cuanto a su modelo estructural que pone como origen, centro y destino a la ciudadanía, desde la Organización de las Naciones Unidas a través del “*mecanismo de revisión entre pares*”, en el

transcurso de 2 años se detectaron más de 380 buenas prácticas desde los CPCs estatales, si las acciones ciudadanas son tantas seguro en estos 10 años seguro estas buenas prácticas ascienden a más de 1900.

No obstante lo anterior y con la finalidad de documentar estas acciones, recientemente, durante la Segunda Sesión Ordinaria 2026 del CPC del SNA, el colegiado conformado actualmente por el **Dr. Rafael Martínez Puón** y una servidora, **Patricia Talavera**, presentó una propuesta de un proyecto de recopilación de mejores prácticas realizadas por los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Locales Anticorrupción, así como el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, el cual fue aprobado por unanimidad.

“Combate a la corrupción con perspectiva de género, temática anticorrupción”.

Dicho proyecto responde a la necesidad de dar visibilidad a los trabajos nacidos desde la ciudadanía, a través de los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Estatales Anticorrupción y del propio CPC Nacional, para ello, se integró una matriz que arrojó como temáticas anticorrupción las siguientes:

- Profesionalización del Servicio Público.
- Compras Públicas.
- Propuestas de Integridad en el sector público, privado y social.
- Promoción de la Transparencia Proactiva (Gobierno Abierto).
- Combate a la corrupción con perspectiva de género.
- Impulso al Sistema de Fiscalización.
- Responsabilidades Administrativas.

Así, el objetivo de la aprobación de este trabajo colaborativo es contar con información que dé cuenta de la incidencia ciudadana en el Sistema Nacional Anticorrupción, su impacto y sobre todo utilidad.

Forum News: ¿Cuáles son las áreas de mejora en el SNA?



todo lo que prevé la PNA y su Programa de Implementación se cumpla a mediano y largo plazo, para con que con ello se logre combatir la corrupción.

Forum News: ¿Cuál es el papel de la participación ciudadana en los retos anticorrupción?

Dra. Patricia Talavera: La participación ciudadana forma parte del diseño y de la estructura del SNA, ya que se le reconoce como un actor con funciones específicas dentro del propio Sistema.

En este sentido, desempeña un papel clave en la incidencia en la política anticorrupción, al contribuir a incorporar la perspectiva social en la toma de decisiones y visibilizar problemáticas que pueden no ser detectadas desde el ámbito gubernamental, llamémosle “ceguera de taller” o como sea, en la práctica quienes evaluamos la efectividad de las políticas públicas anticorrupción somos los ciudadanos.

Lo anterior se materializa a través del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del SNA, cuyas atribuciones, conforme a la ley (Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Artículo 21), están orientadas a ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema, con un carácter propositivo y de articulación, así como dar seguimiento al funcionamiento del propio SNA.

Existe una mayor visibilidad de la corrupción como un problema político en México

Forum News: ¿Cuáles son los avances en el combate a la corrupción en México?

Dra. Patricia Talavera: Existe una mayor visibilidad de la corrupción como un problema político en México, lo que ha propiciado un incremento en el escrutinio público y en la exigencia de rendición de cuentas por parte de la ciudadanía y los medios de comunicación. Este cambio ha contribuido a que los casos de corrupción tengan mayor impacto en la opinión pública.

Asimismo, destaca la incorporación de la participación ciudadana dentro del diseño institucional, particularmente a través del Sistema Nacional Anticorrupción, lo que ha permitido abrir espacios de vigilancia y seguimiento de las políticas públicas; esto ha fortalecido, al menos en el plano formal, la legitimidad de las estrategias anticorrupción.

Por otro lado, los avances también se reflejan en una mayor visibilidad de investigaciones y sanciones relacionadas con desvío de recursos y uso indebido del poder, impulsadas por instancias como la Fiscalía General de la República y la Auditoría Superior de la Federación.

Sin embargo, como lo he sostenido en otros espacios, los mayores avances se han dado desde lo local, a través de los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Estatales Anticorrupción con prácticas y proyectos que han abonado a que este país tenga cambios significativos en la lucha contra la corrupción.

Insisto, son tantas las buenas prácticas que no cabrían en muchos ejemplares de la revista. En su mayoría enfocados a las áreas de prevención:

- Padrón de Integridad Empresarial (2022)
- Mejora de procesos en las Compras Públicas (2024) ·Plan de acción para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México.
- Plataforma Digital Nacional (2017)
- Colaboración para los Libros de Texto Gratuitos, SEP (2022-2023)
- Reformas LGRA en 2025 (art. 25, 52 y 57)
- Red Nacional de Participación Ciudadana Anticorrupción, REPCA (2023-2026)
- Reto Público: Anticipando Riesgos De Corrupción (2022)
- Inteligencia Anticorrupción, 2024 Algoritmo anticorrupción de programas sociales

- Política Nacional Anticorrupción y Programa de Implementación Nacional (2020-2022)
- Las políticas y programas de implementación estatales anticorrupción (2017-2025)
- Guía de Verificación de Evolución Patrimonial (2026)
- La Clasificación Nacional de Responsabilidades Administrativas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Norma técnica (INEGI) (2024)
- Generación de Lineamientos para la emisión del Código de Ética del Gobierno de México (2024)
- Emisión del formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses (2018)
- Abramos México, INAI (2022)
- Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares en México (más de 370 buenas prácticas y 32 informes estatales)UNODC, 2022-2023.
- Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción: Más de 39 mil personas capacitadas; Oferta de nueve cursos con variedad educativa; Cobertura en los tres órdenes y poderes de gobierno; Vinculación con el sector privado, organizaciones de la sociedad civil y personas interesadas en temas anticorrupción
- Métrica que estima el impacto diferenciado de la corrupción en México (2025)
- Publicaciones en materia anticorrupción del CPC:
- Nodos: Revista de divulgación y análisis de las buenas prácticas institucionales. 2024
- Libro: Voces sobre la corrupción: conceptos y miradas. 2024
- Tercer, Cuarto y Quinto Congreso Nacional de Compliance e Integridad en el Sector Público, 2023-2024-2025.
- Publicación: Protocolo para la Protección a Denunciantes de Actos de Co-

rrupción, 2025.

- 25 Propuestas para la Profesionalización del Sector Público (2024).
- Áreas y puestos en la APF con mayor riesgo de corrupción (2025).

Entre muchísimas buenas prácticas que inciden en un mejor México.

Forum News: ¿Qué aporta el Sistema Nacional Anticorrupción en esta lucha anticorrupción?

Dra. Patricia Talavera: Su aportación, aunque también es punto que debe mejorar, es la coordinación con las distintas autoridades encargadas de prevenir, investigar y

sancionar la corrupción.

Pero también resaltar que la inclusión de la participación ciudadana, mediante el CPC del SNA, permite que la sociedad no solo observe, sino que también influya en las decisiones y en la evaluación de las políticas anticorrupción. El SNA es una instancia de coordinación de más de 165 órganos colegiados y con más de 429 instituciones públicas de los tres poderes de la unión (ejecutivo, legislativo y judicial) y de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal).

Forum News: ¿Qué beneficios trae a México la integridad y la ética?



Dra. Patricia Talavera: La integridad y la ética son elementos clave en el combate a la corrupción, ya que ayudan a prevenirlas desde su origen y su impacto se ve flejado tanto en el sector público como privado.

En el ámbito público, cuando las actuaciones de los servidores públicos se apegan a los principios éticos del servicio y a la integridad, entonces disminuyen los factores que puedan generar actos de corrupción. Máxime que incrementa la confianza de la ciudadanía en las autoridades.

En el sector privado, cuando las empresas adoptan prácticas íntegras evitan participar en actos como el soborno o la colusión

En el sector privado, cuando las empresas adoptan prácticas íntegras evitan participar en actos como el soborno o la colusión, lo que contribuye a romper cadenas de corrupción que muchas veces involucran tanto a actores públicos como privados.

El **Sistema Nacional Anticorrupción** a través del **Comité de Participación Ciudadana** hoy impulsa una reforma al artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ya aprobada en el Senado de la República por todos los grupos parlamentarios, y hoy en dictaminación en la Cámara de Diputados, en ella se propone agregar la figura de un “oficial de ética y cumplimiento” en la política de integridad de las empresas, en la apuesta por algo claro: que la integridad también es negocio, para propiciar la materialidad de las políticas de integridad empresarial es fundamental contar con una persona que supervise la implementación de la norma, es decir un oficial de ética y cumplimiento.

Los números no mienten, las empresas que cumplen compiten mejor. Las que son transparentes, crecen más. Y las que actúan con ética, permanecen. La integridad no es un ideal lejano. Es una decisión diaria. Y cuando la integridad se vuelve colectiva, transforma empresas, sociedades y a México.

Forum News: ¿Cómo se logra un país sin corrupción?

Dra. Patricia Talavera: Para contar con dicho logro lo principal es que exista un Estado de derecho sólido, que se fortalezca el diseño institucional, mejorar los procesos administrativos, reducir la discrecionalidad y utilizar herramientas tecnológicas en los trámites para evitar espacios donde puedan surgir actos de corrupción.

Aunque también es indispensable fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, pues gracias a dichos mecanismos la ciudadanía puede vigilar el actuar del gobierno e intervenir cuando es necesario. Sólo actuando juntos gobierno, empresas y sociedad se logrará un país sin corrupción.

Referencias

Cámara de Diputados. (18 de Julio de 2016). *Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción*. Diario Oficial de la Federación. Obtenido de www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNA_200521.pdf

Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción. (2020). *Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción aprueba la Política Nacional Anticorrupción*. Diario Oficial de la Federación. Obtenido de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5587360&fecha=25/02/2020#gsc.tab=0

Combatir la Corrupción no Solo es Revisar al Gobierno, sino También Promover que los Espacios Empresariales Tengan Responsables Internos de Prevenir Malas Prácticas

Senador Francisco Daniel Barreda Pavón Presidente de la Comisión de Anticorrupción y Transparencia del Senado de la República

Forum News: ¿En el Poder Legislativo, ¿cómo se materializan las actuaciones legislativas como beneficio ciudadano desde la Comisión Anticorrupción?

Senador Francisco Daniel Barreda Pavón: Desde la Comisión, el trabajo legislativo se

vuelve beneficio ciudadano cuando una buena reforma se aprueba y logra traducirse en mejores controles, más transparencia y menos espacios para el abuso.

Un ejemplo claro es el dictamen que salió hace poco, relacionado a una iniciativa propia que con la figura del Oficial de Ética y Cumplimiento en las empresas, busca fortalecer la política de integridad empresarial. ¿Qué significa eso? Que combatir la corrupción no solo es revisar al gobierno, sino también promover que los espacios empresariales tengan responsables internos de prevenir malas prácticas, conflictos de interés o actos indebidos.

“...más transparencia y menos espacios para el abuso.”

Forum News: ¿De qué forma la corrupción afecta a México?

Senador Francisco Daniel Barreda Pavón: La corrupción afecta a México porque rompe la confianza en cualquier ámbito, pero sobre todo encarece la vida pública y lastima tanto a los negocios grandes, chiquitos. No es un problema que exista solo en oficinas públicas.

Cuando hay corrupción, los recursos públicos no llegan completos a salud, educación, seguridad o infraestructura. Pero también se afecta el sector privado, porque se distorsiona la competencia. Gana quien tiene influencias, no necesariamente quien ofrece el mejor servicio. Eso claramente desincentiva la inversión, afecta el desarrollo económico y vuelve injusto el piso para quienes sí quieren hacer las cosas bien.

Siempre he creído que, la corrupción no solo roba dinero; roba oportunidades, confianza y futuro.

Forum News: ¿Cuáles son las prioridades del Plan de Trabajo de la Comisión Anticorrupción del Senado?

Senador Francisco Daniel Barreda Pavón: La prioridad es muy clara: revisar los asuntos que llegan a la Comisión con seriedad, con responsabilidad y pensando siempre en cómo fortalecer la transparencia, la ren-

dición de cuentas y la integridad pública.

Ahora, también hay que decirlo como es en realidad, la Comisión no decide sola qué temas llegan. Dependemos de los turnos que envía la Mesa Directiva del Senado. Es decir, hay asuntos que nos mandan para analizar, discutir, dictaminar, y sobre esos trabajamos.

Pero más allá de lo formal, mi prioridad es que la Comisión no sea un espacio decorativo. Que sirva para revisar lo que no está funcionando, escuchar a especialistas, atender lo que la gente denuncia durante los recorridos en territorio y empujar cambios que realmente ayuden a prevenir la corrupción, no solo a seguir hablando de ella.

Forum News: ¿Qué temáticas se impulsan desde la Comisión Anticorrupción del Senado?

Sen. Francisco Daniel Barreda Pavón: Desde que llegué a la Comisión, los temas que más aparecen y que más preocupan tienen que ver con transparencia, rendición de cuentas, integridad pública, compras públicas, responsabilidades administrativas, protección de datos, acceso a la información y combate a la impunidad.

Pero yo lo pondría así: en la práctica, todo se conecta con una pregunta muy simple: ¿cómo evitamos que alguien use un cargo público, una posición de manejo de recursos, un contrato o una relación para beneficiarse indebidamente?

Forum News: ¿Cuáles son las reformas prioritarias para el próximo periodo legislativo?

Sen. Francisco Daniel Barreda Pavón: Hay muchas reformas que podrían ayudar: fortalecer la transparencia, mejorar las compras públicas, cerrar espacios a los conflictos de interés, robustecer la fiscalización y hacer que la información pública sea más accesible para la gente.

Siendo honesto, la Comisión puede analizar y dictaminar propuestas muy valiosas, propuestas que técnicamente están bien hechas, pero para que avancen se necesita mayoría. Y en el Senado, como en cualquier

órgano legislativo, quien tiene los votos define muchas veces qué se aprueba y qué se detiene.

Entonces, nuestra responsabilidad es poner los temas sobre la mesa, argumentar bien, defenderlos y construir acuerdos. Claro que hablando con claridad, no basta con tener razón en el contenido; se necesita voluntad política para que las cosas realmente cambien.

Forum News: ¿De qué manera se puede vincular y apoyar desde la participación ciudadana a los retos legislativos?

Sen. Francisco Daniel Barreda Pavón: La participación ciudadana no empieza solamente en un foro o en un parlamento abierto, hay más fuera de lo técnico. Empieza en territorio, escuchando a la gente, entendiendo lo que vive cuando hace un trámite, cuando denuncia algo, cuando ve una obra que no se termina o cuando siente que una autoridad no le responde.

A mí me parece fundamental que el trabajo legislativo no se quede en el escritorio. Muchas veces, lo que una persona te cuenta en una comunidad, en una reunión o en una visita de trabajo te permite entender mejor dónde está fallando la ley o dónde una institución no está cumpliendo.

Claro que los foros, las consultas y las mesas técnicas son importantes, pero también lo es escuchar de frente. La ciudadanía ayuda cuando denuncia, cuando pregunta, cuando exige información y cuando participa. Pero también ayuda cuando nos obliga a no perder de vista para quién estamos legislando.

Forum News: ¿Qué medidas se han implementado en el combate a la corrupción en México?

Sen. Francisco Daniel Barreda Pavón: En esta Legislatura se han impulsado y acompañado trabajos relacionados con transparencia, protección de datos, responsabilidades administrativas e integridad.

También se han revisado asuntos vinculados con órganos de control, transparencia y

rendición de cuentas, como reformas para fortalecer atribuciones en materia de acceso a la información y protección de datos personales en instituciones públicas.

El reto, desde mi punto de vista, es que todo eso no se quede en el papel. Las medidas existen; ahora hay que lograr que funcionen, que se apliquen parejo y que tengan consecuencias reales.

“El Sistema Nacional Anticorrupción... no es una varita mágica...”

Forum News: ¿Cómo abona el Sistema Nacional Anticorrupción en esta lucha anticorrupción?

Sen. Francisco Daniel Barreda Pavón: El Sistema Nacional Anticorrupción puede aportar mucho porque reúne a distintas instituciones que, en teoría, deben trabajar juntas: quienes fiscalizan, quienes investigan, quienes sancionan, quienes diseñan políticas públicas y quienes representan la voz ciudadana.

Pero, el Sistema no es una varita mágica. Por sí no está hecho para que resuelva la corrupción. Su valor está en coordinar esfuerzos, ordenar información y evitar que cada autoridad trabaje aislada.

Pienso que se necesitan cambios, reformas, presupuesto y seguimiento. Un sistema anticorrupción sin dientes o sin compromiso por parte del gobierno se vuelve muy limitado.

Forum News: ¿Qué instancias son claves para el combate a la corrupción?

Sen. Francisco Daniel Barreda Pavón: Realmente, no hay instancias más importantes que las que tienen el primer contacto con el ciudadano, estoy seguro que fortaleciendo lo municipal, cambiaría el juego.

Claro que las grandes autoridades son la Auditoría Superior de la Federación, los órganos internos de control, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Pero no solo son importantes las institucio-



nes públicas. También lo son la sociedad civil, la academia, los medios de comunicación, el sector empresarial y la ciudadanía organizada.

Forum News: ¿Cómo se puede abonar al combate a la corrupción desde la ciudadanía?

Sen. Francisco Daniel Barreda Pavón: La ciudadanía puede abonar exigiendo información, denunciando irregularidades, participando en espacios públicos y dando seguimiento a lo que hacen sus autoridades.

Pero también hay algo cultural, necesitamos dejar de normalizar frases como “así se arregla más rápido” o “todos lo hacen”.

Porque la corrupción grande muchas veces se alimenta de pequeñas prácticas que se vuelven costumbre.

Desde la ciudadanía se combate la corrupción cuando se pregunta, se revisa, se exige y se participa.

Entrevista realizada por el Lic. Carlos González Galván
Director de Forum News

f^{•••}rum

N E W S

¡Suscríbete!



lisal@forumnewsocial.com